

PLIEGO DE CONDICIONES

***HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA
ROSITA***

LICITACIÓN PRIVADA

N. 002-2025-HPSR

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS”

HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA

Fuente de Financiamiento:

FONDOS DEL TESORO NACIONAL

VALLE DE AMARATECA, FRANCISCO MORAZAN 11 FEBRERO DEL 2025

1976

AVISO

El Hospital Psiquiátrico Santa Rosita cordialmente le invita a participar en el proceso de Licitación Privada N. 002-2025-HPSR y presentar Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS” PARA ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA** a ser financiado con fondos Nacionales.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” www.honducompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Administración del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, dentro del período estipulado en la carta de invitación en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno.

La Oferta deberá ser presentada a más tardar el día **miércoles cinco (5) de Marzo de 2025, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras en la Unidad de Administración dependiente de la Subdirección de Gestión de Recursos del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita ubicada en Aldea de Santa Rosita en el Valle de Amaratéca, desvío hacia café Maya Francisco Morazán.

Si la oferta es presentada tardía se devolverá sin abrir.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada. En la Oficina de la Dirección Ejecutiva el día **miércoles cinco (5) de Marzo de 2025, hasta las 10:15 a.m.**

Valle de Amaratéca, Francisco Morazán, a los Once (11) del mes de Febrero del año 2025.

1976

DR. JOSUE FRANCISCO CACERES PAREDES
DIRECTOR EJECUTIVO
HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA

Contenido

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	4
IO-01 CONTRATANTE.....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05.1 CONSORCIO.....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	5
Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de SESENTA (60) días.....	5
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	5
IO-09 MINIMO DE OFERTAS.....	5
IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	5
10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	6
10.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	6
10.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	7
IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	7
IO-12 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-13 EVALUACION DE OFERTAS.....	8
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	9
IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	10
IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	10
IO-17 FIRMA DE CONTRATO.....	10
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO..	11
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	11
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	11
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	11
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	11
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	11
CC-07 GARANTÍAS.....	12
CC-08 FORMA DE PAGO.....	12
CC-09 MULTAS.....	12
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	13

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA, tiene por objeto la adquisición de *REPUESTOS Y ACCESORIOS*, mediante el proceso de *Licitación Privada N. 002-2025-HPSR*

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre *EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA* y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

La presente licitación tiene como propósito la **ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA**”

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: El Departamento *de Administración*

Ubicada en: *El Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, desvió hacia café Maya, Aldea Santa Rosita, Valle de Amaratéca, Francisco Morazán.*

El día último de presentación de ofertas será: *El 5 de Marzo del 2025*

La hora límite de presentación de ofertas será: *10:00 am*

El acto público de apertura de ofertas se realizará en *Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, ubicado en desvió hacia café Maya, Aldea Santa Rosita, Valle de Amaratéca, Francisco Morazán. El día miércoles cinco (5) de Marzo del 2025* a partir de las: *10:15 pm*

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita **en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita.**

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **cinco (5) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 MINIMO DE OFERTAS

EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, se reserva el derecho a continuar con el proceso cuando solo se presente **una (1) Oferta**, continuando con el debido procedimiento. Bajo el ARTÍCULO 60 de la Ley de Contratación del Estado que literalmente dice: **-Supuestos específicos.** Procederá también la licitación privada en los casos siguientes: 1) Cuando, en atención al objeto del Contrato, existiere un número limitado de proveedores o de contratistas calificados, no mayor de tres (3), lo cual deberá constar plenamente acreditado en el expediente.

De igual manera, podrá declarar este proceso de Licitación Privada suspendida o cancelada, cuando concurran circunstancias calificadas como imprevistas, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento previo a la recepción y apertura de la oferta o a la adjudicación; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los oferentes, así como la cancelación del proceso por falta de disponibilidad presupuestaria, fundado en lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos y deberán entregarse sellados de lo contrario no se recibirán por parte del comité de Apertura:

10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta
Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente

inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.

NOTA: Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).

Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. **Garantía de Mantenimiento de Oferta original.**

10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de disponibilidad crediticia para sustentar la oferta como ser:

- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

10.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

Según cuadro de Especificaciones de la necesidad. OBLIGATORIO PRESENTAR BROSHURE DEL PRODUCTO A OFERTAR.

No.	UNIDAD DE PRESENTACION	NOMBRE DEL PRODUCTO / ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD REQUERIDA
	UNIDADES	COLCHONES HOSPITALARIOS APROXIMADAMENTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: ANCHO ENTRE 35" A 38" LARGO ENTRE 75" A 85" GROSOR ENTRE 4" A 7" PESO	55

		DEL COLCHON: APROX 26 LIBRAS; CAPACIDAD: 350 LIBRAS COLOR: INDISTINTO PERMEABILIDAD: RESISTENTE A LO FLUIDOS ANTIMICROBIANOS Y RESISTENTE AL FUEGO, A PRUEBA DE FLUIDOS Y MANCHAS	
--	--	---	--

10.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a el **HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

10.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

- 10.5.1 Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
- 10.5.2 Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- 10.5.3 Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico hpsr.direccionejecutiva@gmail.com o en su defecto por escrito a la dirección y contacto DESVIO HACIA CAFÉ MAYA, ALDEA SANTA ROSITA VALLE DE AMARATECA, FRANCISCO MORAZAN, CON ABOG. OSIRIS MARADIAGA. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas dos (2) días antes de la Recepción de ofertas, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-12 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Declaración Jurada de Integridad		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta todos los insumos solicitados por parte del ente contratante		
Presenta Brochure del Producto a Ofertar		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Revisión aritmética de las ofertas presentadas no tienen correcciones		
Comparación de precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y que cumpla satisfactoriamente con todas las especificaciones Técnicas presentadas en el presente Pliego de Condiciones.** Tal como lo estipula el Acuerdo Ministerial No.29-2025, “La adjudicación quedara supeditada a la confirmación de la disponibilidad presupuestaria”

IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-17 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

A la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco (5) días calendario presentar la siguiente documentación:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE

CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio;
- Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- Emitir las actas de recepción parcial y final;
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **la entrega total de colchones Hospitalarios.**

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: **el almacén general del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita ubicado en desvío hacia café Maya, Aldea de Santa Rosita en el Valle de Amaratéca, Francisco Morazán**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá entregarse en las instalaciones del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES

Entrega Total o Parcial

La entrega deberá ser total o parcial previamente descrito en la negociación, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega. En caso de no poder hacer una sola entrega deberá constatarse por escrito por parte del ofertante para evaluación por parte del departamento responsable en este caso la administración.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades del **HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA**; bajo ninguna circunstancia **EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador

del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

GARANTIA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: **INMEDIATAMENTE** después de la recepción final de los bienes a proveer.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **DE UN (1) AÑO contado a partir de la recepción final. En caso de Brindar cheque certificado cuando este se venciere, el ofertante ganador deberá emitir otro cheque con la cobertura de los seis (6) meses siguientes.**

CC-08 FORMA DE PAGO

El Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, a través de la Secretaria de Salud pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los suministros, previos a la presentación de documentos relativos al cobro en la Gerencia Administrativa.

CC-09 MULTAS

El Proveedor deberá cumplir con el plazo convenido, así como con los plazos parciales que se hubiera previsto para las diferentes entregas de los suministros. Si dichas entregas no se realizan en el plazo pactado, el **HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA** aplicará al Proveedor una multa equivalente al **0.36%** por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato sobre el incumplimiento de cada entrega parcial. No se aplicará la multa en aquellos casos justificados como ser: causas no atribuibles al proveedor, casos fortuitos, fuerza mayor, fenómenos naturales, tomas de carreteras. Quedando el proveedor obligado a presentar dichas evidencias. Teniendo un plazo de tres (3) días hábiles para realizar los descargos o aclaraciones en caso de ser aplicable, en consonancia con el artículo 88 del Decreto 157- 2022 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Lista de Precios

País del Comprador Honduras				Monedas de conformidad con la Sub Clausula 10.4 del IO-10			Fecha:	
							LPN No:	
							Alternativa No: Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y/o otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
(Indicar No.de Artículo)	(indicar nombre de los Bienes)	(indicar la fecha de entrega ofertada)	(indicar el numero de unidades a proveer y el nombre de la unidad Física de medida)	(indicar precio unitario)	(indicar precio total por cada articulo)	Indicar el lugar de destino según la CC-04 Lugar de entrega deo Suministro	(indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por le articulo si el contrato es Adjudicado)	(indicar precio total por articulo)
							Precio Total	

Nota: Solicitar Formato en Excel de ser Necesario, este formato debe llenarse por completo y de manera obligatoria, sino su oferta no se tomara en cuenta

1976

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]
Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
 - ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
 - ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
 - ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]LPN
 No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a
 Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]
 Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.El

valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación

- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente] El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

1976

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil ____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en
_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio
indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA:
Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o
inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de __
_____, Departamento de _____, a los _____ días del mes
del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de
autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

1976

Declaración Jurada sobre Lavado de Activos

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil ____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en
_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio
indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA:
que la empresa (nombre de la empresa) y de su representante legal deno estar comprendido en
ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el
Lavado de Activos.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipiode_
_____, Departamento de _____, a los ____ días del mes
del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode
autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

1976

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en
_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de _____, por la
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

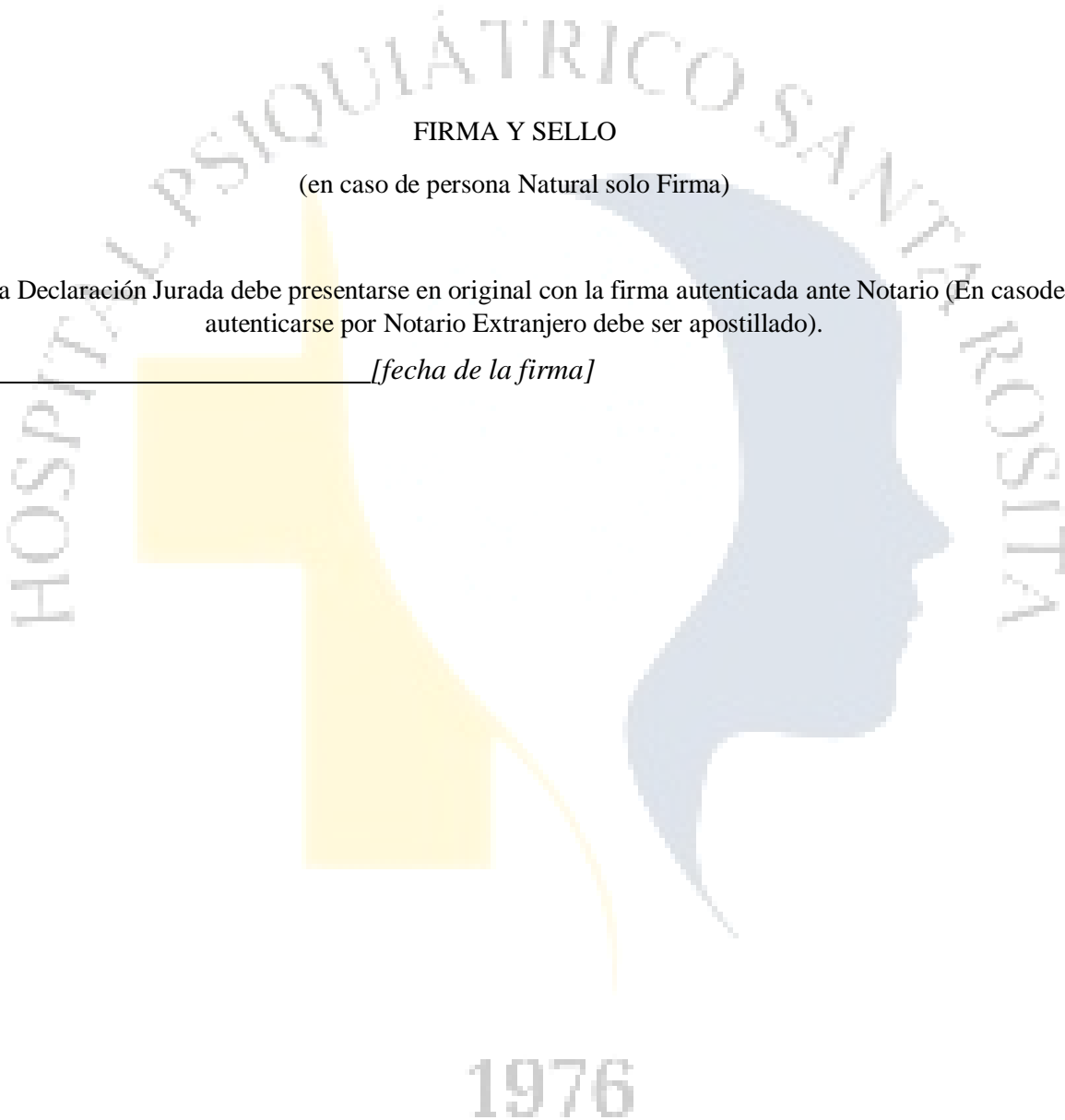
En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

[fecha de la firma]



FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

1976

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

1976

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de

la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “

entregado para garantizar”

ubicado en _____ por el,

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía en la ciudad de _____,

Municipio _____, a los _____ del mes de _____

del año _____

1976
FIRMA AUTORIZADA

La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA USO DEL DEPTO DE LAVANDERIA DEL HSR, OBJETO DE GASTO 39100	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	700.000,00	0,00	2025-09-09	Licitación Privada Compra Menor, mínimo 2	Catalogo Electrónico
ESAL-HSR-SDHR COMPRA ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES PARA USO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DEL HSR,	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	59.635,00	0,00	2025-03-27	Cotizaciones Compra Menor, mínimo 1	
ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE REACTIVOS DE VIH PARA USO DE LOS PACIENTES INTERNOS DEL HSR, OBJETO DE GASTO 35252	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	18.151,00	0,00	2025-03-28	cotización	
ESAL HSR -SDHR COMPRA DE REACTIVOS PARA USO DE LOS PACIENTES INTERNOS Y CONSULTA EXTERNA DEL HSR, OBJETO DE GASTO 35251	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1.795.568,00	0,00	2025-03-27	Licitación Pública Nacional	Contratación Directa
ESAL HSR -SDHR COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA COSNUMO DE PACIENTES INTERNOS Y CONSULTA EXTERNA DEL HSR, OBJETO DE GASTO 35210	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1.681.311,00	0,00	2025-04-24	Licitación Pública Nacional	Contratación Directa
ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO DEL DEPTO DE ENFERMERIA DEL HSR, OBJETO DE GASTO 35100	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	50.000,00	0,00	2025-10-09	Compra Menor, mínimo 1	
ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE LLANTAS PARA USO DE LOS DEPTOS TRANSPORTE DEL HSR	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	223.597,00	0,00	2025-03-26	Compra Menor, mínimo 3	Catalogo Electrónico
ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON ARCHIVADORES DE CARTON, PLATOS, SOPERAS, CUCHARAS, TENEDORES, BANDEJAS, VASOS DE FOMI OBJETO DE GASTO 33100	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	197.274,00	0,00	2025-03-27	Cotizaciones	
ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE PRENDAS DE VESTIR CAMISAS PARA USO DEL PERSONAL DEL HSR, OBJETO DE GASTO 32310	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	925.820,00	0,00	2025-04-24	Licitación Privada	
ESAL-HSR COMPRA DE HILADOS Y TELAS PARA USO DEL DEPTO DE COSTURERIA DEL HOSPITAL EN CONFECCION DE UNIFORMES	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	689.562,00	0,00	2025-06-09	Licitación Privada	
ESAL-HPSR COMPRA DE CEMENTO BLOQUES Y TODO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS SALAS HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	80.000,00	0,00	2025-03-27	Compra Menor, mínimo 2	
ESAL-HPSR COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA COMO SER CLAVOS TORNILLOS CINCELES Y TODO LA FERRETERIA PARA USO DE MANTENIMIENTOS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	200.000,00	0,00	2025-04-22	Compra Menor, mínimo 3	
ESAL-HSR-SDHR COMPRA DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO PARA USO DEL DEPTO DE ALMACEN DE MATERIALES DEL HSR	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	150.000,00	0,00	2025-03-24	Compra Menor, mínimo 3	
ESAL-HSR-SDHR CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTACION DEL HSR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	50.000,00	0,00	2025-03-21	Compra Menor, mínimo 1	
ESAL-HSR-SDHR CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE EN EL DIFERENTES UNIDADES DE BUSES AMBULANCIA DEL HSR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	500.000,00	0,00	2025-07-09	Licitación Privada	Contratación Directa
ESAL-HSR SDHR COMPRA DE TINTAS DE IMPRESORA PARA USO DEL DEPTO DE INFORMARTICA DEL HSR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	35.000,00	0,00	2025-09-26	Compra Menor, mínimo 1	Catalogo Electrónico
ESAL-HSR-SDHR ADQUISICION DE APLICACIONES INFORMATICAS DEL HSR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	50.000,00	0,00	2025-03-20	cotización	
ESAL-HSR-SDHR SERVICIOS O COMPRA DE PAPELERIA DE IMPRENTA PARA USO DE LOS DEPTOS ADMINISTRATIVOS DEL HSR	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	236.784,00	0,00	2025-03-27	Compra Menor, mínimo 3	
ESAL-HSR-SDHR -CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO DEL HSR, OBJETO DE GASTO 23330	Nacional	Servicios	11 - Tesoro Nacional	500.000,00	0,00	2025-08-11	Licitación Privada	
ESAL-HSR-SDHR CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEEDIFICIOS DE LOS PASILLOS Y LOCALES DEL HSR	Nacional	Obras	11 - Tesoro Nacional	1.324.161,00	0,00	2025-04-23	Compra Menor, mínimo 3	Contratación Directa
ESAL-HSR COMPRA DE EQUIPO DE LABORATORIO COMO SER MICROSCOPIOS PARA USO DEL DEPTOS DE LABORATORIO	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	383.013,00	0,00	2025-05-22	Licitación Privada	
ESAL-HSR COMPRA DE HORNO ELECTRICO PARA USO DEL HOSPITAL	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	770.620,00	0,00	2025-06-19	Licitación Privada	Contratación Directa
ESAL-HSR-SDHR ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTADORAS DE ESCRITRIO, LAPTOPS, IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA USO DE LOS DEPTOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	294.680,00	0,00	2025-07-08	Compra Menor, mínimo 3	
ESAL-HSR-SDHR ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS DE OFICINA DEL HSR SILLAS ESCRITORIOS ARCHIV	Nacional	Bienes muebles	11 - Tesoro Nacional	400.000,00	0,00	2025-04-24	Licitación Privada	



[Handwritten signature]



Códigos	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente	Monto Estimado(L)	Monto Adjudicado(L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario
777399	SESAL-HSR COMPRA DE PIINTURAS TINER BARNIS DE DIFERENTES COLORES PARA USO DE LOS DEPTOS DEL HOSPITAL	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300.000,00	0,00	2025-04-23	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
777398	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE CARNE DE RES Y DECERDO, PARA CONSUMO DE PACIENTES Y EMPLEADOS; POLLO ENTERO SIN MENUDOS, CARNE DE CERDO, VERDURAS PARA CONSUMO DE LOS PACIENTES Y PERSONAL DEL HSR COMO SER: CEBOLLAS, PATASTES, LEGUMBRES, PAPAS, YUCA, CAMOTE, CHILES, TOMATES, PEREJIL, APIO, CILANTRO, SAPALLO, AYOTE, COMPRA DE FRUTAS PARA CONSUMO DE PACIENTES INTERNOS Y PERSONAL DEL HSR: SANDIAS, MANGOS, PAPAYAS, MELONES, BANANAS, MANZANAS, UVAS, COMPRA DE LACTEOS PARA CONSUMO DE PACIENTES INTERNOS Y PERSONAL DEL HSR: QUESO, QUESILLO, CUAJADA, REQUESON, MANTEQUILLA, COMPRA DE HUEVOS DE GALINA PARA CONSUMO DE PACIENTES INTERNOS Y PERSONAL DEL HSR, COMPRA DE PAN DULCE PARA CONSUMO DE PACIENTES INTERNOS Y EMPLEADOS DEL HSR, COMPRA DE NACAYAMALES PARA CONSUMO DE PACIENTES Y PERSONAL DEL HOSPITAL PSQUIATRICO SANTA ROSITA, COMPRA DE EMBUTIDOS, MORTADELA, JAMOS DE POLLO, HOTDOG, COPETINES PARA CONSUMO DE LOS PACIENTES Y EMPLEADOS DEL HOSPITAL PSQUIATRICO SANTA ROSITA, COMPRA DE ABARROTERIA, ARROZ	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	9.798.404,00	0,00	2025-04-14	Licitación Pública Nacional Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	Contratación Directa
777397	SESAL-HSR ADQUISICION DE MATERIALES DE REHABILITACION PARA PACIENTES COMO SER SILLAS DE RUEDAD MAQUINAS PARA TERAPIA DE PACIENTES	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	100.000,00	0,00	2025-03-28	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
777396	SESAL-HSR-SDHR COMPRA UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS CABLES DE ELECTICIDAD ETC	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	150.000,00	0,00	2025-03-27	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
777395	SESAL-HSR-SDHR COMPRA HERRAMIENTAS MENORES DEL HSR CEPILLOS COTADORAS MARTILLOS LLAVES DE TUBERIAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300.000,00	0,00	2025-05-27	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
777394	SESAL-HSR-SDHR COMPRA PRODUCTOS FERROSOS DEL HSR, VARILLAS LAMINA TUBOS PARA SOLDADURAS	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300.000,00	0,00	2025-04-23	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
777393	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE EQUIPO MEDICO SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA USO DEL DEPTO DE ENFERMERIA DEL HSR, CAMILLA CON RUEDAS, MONITOR FETAL, ELECTRODOS PARA ELECTRO ENCEFALOGRAMA, CAMILLA BURRA, ESFIGMOS DE PEDESTA	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	492.181,00	0,00	2025-04-24	Licitación Privada	
777392	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE COLCHONES PARA USO DE LOS PACIENTES INGRESADOS DE LARGA ESTANCIA	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	600.607,00	0,00	2025-05-22	Licitación Privada	Contratación Directa
777391	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA USO DEL DEPTO DE ENFERMERIA DEL HSR: ALGODÓN, BOLSAS RECOLECTORAS DE ORINA, CATETERES DE DIFERENTES TAMAÑOS, DEPRESORES DE LENGUA, CINTAS TESTIGO, ESPADADRAPOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, GUANTES DESCARTABLES DE DIFERENTES TAMAÑOS, GASA HOSPITALARIA, JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS, MICROGOTEROS, MARIPOSAS, JERINGAS DE INSULINA, SONDAS FOLEY, SONDAS NASOGASTRICAS, PAÑALES, EXTENSORES DE CATETERES, TAPON SELLO, APOSITOS TRANSPARENTES, PAPEL DE ESTERILIZACION, BOGOTERAS, NIPLES	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	1.443.374,00	0,00	2025-04-24	Licitación Pública Nacional	Contratación Directa
777390	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA USO DEL DEPTO DE ENFERMERIA DEL HSR: GUANTES DESCARTABLES, ESPADADRAPO, PAÑALES PARA ADULTO, BATAS DESCARTABLES, GORROS, BOLSAS DE COLOSTOMIA, BOTAS DESCARTABLES, JERINGAS DE 3CC, 5 CC, JERINGAS DE INSULINA, CATETERS, MASCARILLAS DESCARTABLES, MICROGOTEROS, MARIPOSAS, SONDAS FOLEY	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	300.000,00	0,00	2025-04-25	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	
777389	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA USO DEL DEPTO DE LABORATORIO	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	93.973,00	0,00	2025-04-16	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
777388	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA USO DEL DEPTO DE ENFERMERIA DEL HSR: ESPECULOS MEDIANOS DESCARTABLES elaborados con material transparente de óptima calidad, estériles, empaque individual, plástico transparente, HOJAS DE BISTURI # 22 de acero inoxidable, estéril, empaquetado en sobre de aluminio sin mango, SET O KITS DE VENOCLEISES, VENOCLEISES CON REGULADOR, FILTRO Y CAMARA DE GOTE	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	200.000,00	0,00	2025-05-02	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	Contratación Directa
777387	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR CUCHILLAS PARA USO DEL DEPTO DE COCINA DEL HSR,	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	100.000,00	0,00	2025-10-08	Compra Menor, mínimo 2 Cotizaciones	
777386	SESAL-HSR-SDHR COMPRA DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LOS DEPTOS ADMINISTRATIVOS DEL HSR	Nacional	Suministros de consumo	11 - Tesoro Nacional	50.000,00	0,00	2025-03-20	Compra Menor, mínimo 1 cotización	Catalogo Electrónico



República de Honduras

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESDE: 01/01/25 HASTA: 31/12/25

FUENTE DE FINANCIAMIENTO



07/02/2025 16:40:37

Gestión: 2025

r_ega_05_fte_objue

Página 1 de 2

Obj	Descripción Objeto	Trf.Benef.	Presupuesto			Ejecución(ELABORADO)				Saldo			Disponible		
			Aprobado	Modificaciones	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Pago	Por Comprometer	Por Devengar	Deuda Flotante	Vigente / Precompromiso	Vigente / Compromiso	Vigente / Devengado
FUENTE: 11 Tesoro Nacional															
Inst:	0060 Secretaría de Salud		209,195,566.00	0.00	209,195,566.00	11,543,295.69	11,543,295.69	11,543,295.69	10,013,920.65	0.00	0.00	1,529,375.04	197,652,270.31	197,652,270.31	197,652,270.31
GA:	004 GERENCIA ADMINISTRATIVA HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROS		209,195,566.00	0.00	209,195,566.00	11,543,295.69	11,543,295.69	11,543,295.69	10,013,920.65	0.00	0.00	1,529,375.04	197,652,270.31	197,652,270.31	197,652,270.31
UE:	003 DIRECCIÓN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA		209,195,566.00	0.00	209,195,566.00	11,543,295.69	11,543,295.69	11,543,295.69	10,013,920.65	0.00	0.00	1,529,375.04	197,652,270.31	197,652,270.31	197,652,270.31
11100	Sueldos Básicos	0 SIN-TRF	113,235,773.00	0.00	113,235,773.00	8,111,094.39	8,111,094.39	8,111,094.39	8,077,244.39	0.00	0.00	33,850.00	105,124,678.61	105,124,678.61	105,124,678.61
11400	Adicionales	0 SIN-TRF	6,323,304.00	0.00	6,323,304.00	312,500.00	312,500.00	312,500.00	312,500.00	0.00	0.00	0.00	6,010,804.00	6,010,804.00	6,010,804.00
11510	Decimotercer Mes	0 SIN-TRF	9,436,315.00	0.00	9,436,315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,436,315.00	9,436,315.00	9,436,315.00
11520	Decimocuarto Mes	0 SIN-TRF	9,436,315.00	0.00	9,436,315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,436,315.00	9,436,315.00	9,436,315.00
11600	Complementos	0 SIN-TRF	8,945,575.00	0.00	8,945,575.00	1,624,176.26	1,624,176.26	1,624,176.26	1,624,176.26	0.00	0.00	0.00	7,321,398.74	7,321,398.74	7,321,398.74
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0 SIN-TRF	16,419,196.00	0.00	16,419,196.00	1,292,388.90	1,292,388.90	1,292,388.90	0.00	0.00	0.00	1,292,388.90	15,126,807.10	15,126,807.10	15,126,807.10
11750	Contribuciones para Seguro Social	0 SIN-TRF	2,988,114.00	0.00	2,988,114.00	203,136.14	203,136.14	203,136.14	0.00	0.00	0.00	203,136.14	2,784,977.86	2,784,977.86	2,784,977.86
14100	Horas Extraordinarias	0 SIN-TRF	4,500,881.00	0.00	4,500,881.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,881.00	4,500,881.00	4,500,881.00
21110	Suministro De Energía EléCtrica	0 SIN-TRF	1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00
21420	Telefonía Fija	0 SIN-TRF	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0 SIN-TRF	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	0 SIN-TRF	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0 SIN-TRF	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	0 SIN-TRF	10,785,904.00	0.00	10,785,904.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,785,904.00	10,785,904.00	10,785,904.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	0 SIN-TRF	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	0 SIN-TRF	9,798,404.00	0.00	9,798,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,798,404.00	9,798,404.00	9,798,404.00
32100	Hilados y Telas	0 SIN-TRF	669,562.00	0.00	669,562.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	669,562.00	669,562.00	669,562.00
32310	Prendas de Vestir	0 SIN-TRF	925,820.00	0.00	925,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	925,820.00	925,820.00	925,820.00
33100	Productos De Papel Y Cartón	0 SIN-TRF	200,328.00	0.00	200,328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,328.00	200,328.00	200,328.00
33300	Productos de Artes Gráficas	0 SIN-TRF	236,784.00	0.00	236,784.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	236,784.00	236,784.00	236,784.00
34400	Llantas y Cámaras de Aire	0 SIN-TRF	223,597.00	0.00	223,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,597.00	223,597.00	223,597.00
35100	Productos Químicos	0 SIN-TRF	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	0 SIN-TRF	1,008,787.00	0.00	1,008,787.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,787.00	1,008,787.00	1,008,787.00
35251	Reactivos	0 SIN-TRF	1,795,568.00	0.00	1,795,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,795,568.00	1,795,568.00	1,795,568.00
35252	Reactivos VIH/SIDA	0 SIN-TRF	18,151.00	0.00	18,151.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,151.00	18,151.00	18,151.00
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	0 SIN-TRF	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
35620	Diesel	0 SIN-TRF	1,721,697.00	0.00	1,721,697.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,721,697.00	1,721,697.00	1,721,697.00
35640	Gas LPG	0 SIN-TRF	467,408.00	0.00	467,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467,408.00	467,408.00	467,408.00
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	0 SIN-TRF	59,635.00	0.00	59,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,635.00	59,635.00	59,635.00
35800	Productos de Material Plástico	0 SIN-TRF	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
36100	Productos Ferrosos	0 SIN-TRF	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
36400	Herramientas Menores	0 SIN-TRF	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
36930	Elementos de Ferrería	0 SIN-TRF	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	0 SIN-TRF	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0 SIN-TRF	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0 SIN-TRF	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	0 SIN-TRF	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	0 SIN-TRF	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	0 SIN-TRF	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	0 SIN-TRF	93,973.00	0.00	93,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,973.00	93,973.00	93,973.00
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	0 SIN-TRF	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	0 SIN-TRF	1,443,374.00	0.00	1,443,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,443,374.00	1,443,374.00	1,443,374.00
39570	Materiales, Accesorios y Suministros para Rehabilitación	0 SIN-TRF	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
39600	Repuestos y Accesorios	0 SIN-TRF	635,607.00	0.00	635,607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	635,607.00	635,607.00	635,607.00
42110	Muebles Varios de Oficina	0 SIN-TRF	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
42140	Electrodomésticos	0 SIN-TRF	770,620.00	0.00	770,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,620.00	770,620.00	770,620.00
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	0 SIN-TRF	492,181.00	0.00	492,181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492,181.00	492,181.00	492,181.00
42420	Equipo de Laboratorio Médico	0 SIN-TRF	383,013.00	0.00	383,013.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,013.00	383,013.00	383,013.00
42600	Equipos para Computación	0 SIN-TRF	294,680.00	0.00	294,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294,680.00	294,680.00	294,680.00
45100	Aplicaciones Informáticas	0 SIN-TRF	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00



República de Honduras

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESDE: 01/01/25 HASTA: 31/12/25
FUENTE DE FINANCIAMIENTO



07/02/2025 16:40:37
Gestión: 2025

r_ega_05_fte_objue

Página 2 de 2

Table with columns: Obj, Descripción Objeto, Trf.Benef., Presupuesto (Aprobado, Modificaciones, Vigente), Ejecución(ELABORADO) (Precompromiso, Compromiso, Devengado, Pago), Saldo (Por Comprometer, Por Devengar, Deuda Flotante), and Disponible (Vigente / Precompromiso, Vigente / Compromiso, Vigente / Devengado). Rows include totals for Fuente 11, Fuente 12, and a General Total.

Amarateca, Francisco Morazán, 29 de Enero 2025

Abog. Osiris Maradiaga
Subdirectora de Gestión de Recursos
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
Presente

Estimada Abog.:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas y la bendición de Dios para usted y su equipo de trabajo, el motivo de la presente es para solicitar del siguiente suministro

INSUMO	U.P.	CANTIDAD
Colchones Hospitalarios con las siguientes especificaciones: aproximadamente con las siguientes medidas: ancho entre 35" a 38" largo entre 75" a 85" grosor entre 4" a 7" peso del colchón: aprox. 26 libras; capacidad: 350 libras color: indistinto, permeabilidad: resistente a los fluidos antimicrobianos y resistente al fuego, a prueba de fluidos y manchas	Unidades	60

Mismo que debido a los pacientes internos que tratamos en nuestra institución es de gran vitalidad para la cobertura de camas asignadas, ya que cada momento debemos reemplazarlo por deterioro.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración

Atte.


Lic. Telma Carrasco
Directora de Enfermería
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita



Aldea de Tamara, Francisco Morazán, 30 de Enero del 2,025

OFICIO N° 001-DCHEPSR- 2025

Abg. Osiris Maradiaga
Sub- Directora de Gestión de Recursos
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
Presente

Respetable Abg. Maradiaga:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas y la bendición de Dios para usted y su equipo de trabajo, por medio de la presente me remito a usted para solicitar el inicio de la compra por Licitación Privada del objeto de **Gasto 39600** en base a la solicitud realizada por la Directora de Enfermería la Lic. Telma Carrasco, a continuación, detallo:

INSUMO	U.P.	CANTIDAD
Colchones Hospitalarios con las siguientes especificaciones: aproximadamente con las siguientes medidas: ancho entre 35" a 38" largo entre 75" a 85" grosor entre 4" a 7" peso del colchón: aprox. 26 libras; capacidad: 350 libras color: indistinto, permeabilidad: resistente a los fluidos antimicrobianos y resistente al fuego, a prueba de fluidos y manchas.	Unidades	60

De los cuales en base al presupuesto asignado se **modificará la solicitud a 55** colchones Hospitalarios, en vista que según PACC y estudio de mercado es lo que se ajusta a presupuesto asignado.

Atentamente


Ing. Fernando José Aguilera Calderón
Unidad de Compras



Hospital de Especialidades Psiquiátrico Santa Rosita

AVISO

El Hospital Psiquiátrico Santa Rosita cordialmente le invita a participar en el proceso de Licitación Privada N. 002-2025-HPSR y presentar Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS” PARA ADQUISICION DE COLCHONES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA** a ser financiado con fondos Nacionales.

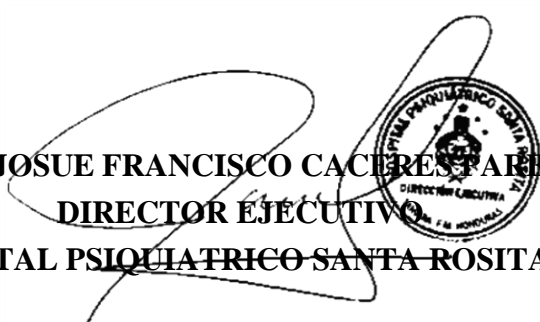
El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” www.honducompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Administración del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, dentro del período estipulado en la carta de invitación en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno.

La Oferta deberá ser presentada a más tardar el día **miércoles cinco (5) de Marzo de 2025, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras en la Unidad de Administración dependiente de la Subdirección de Gestión de Recursos del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita ubicada en Aldea de Santa Rosita en el Valle de Amaratéca, desvío hacia café Maya Francisco Morazán.

Si la oferta es presentada tardía se devolverá sin abrir.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada. En la Oficina de la Dirección Ejecutiva el día **miércoles cinco (5) de Marzo de 2025, hasta las 10:15 a.m.**

Valle de Amaratéca, Francisco Morazán, a los Once (11) del mes de Febrero del año 2025.


DR. JOSUE FRANCISCO CACERES AREDES
DIRECTOR EJECUTIVO
HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA

Oficio No. 008-2025-ALHPSR

Valle de Amaratéca F.M., 03 de febrero del 2025

Dr. Josué Francisco Cáceres Paredes
Director Ejecutivo
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
Su Oficina

Respetado Dr. Cáceres,

En atención al oficio No. **042-DEHPSR-2025**, a través del cual remite para revisión y visto bueno las bases para la **Licitación Privada N. 002-2025-HPSR ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA**”, con la fuente de financiamiento fondos del tesoro nacional y en aplicación al Artículo 72 de la Ley de la Ley de Procedimiento Administrativo. Al efecto esta Unidad de Asesoría Legal se pronuncia en los términos legales siguientes:

I.- El artículo 360 de la Constitución de la República establece: Los Contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisiciones de suministros y servicios de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta, de conformidad con la Ley.

Se exceptúan los contratos que tengan por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por un estado de emergencia y los que sus naturalezas no puedan celebrarse, sino con persona determinada.

II.- El artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado instituye: **Procedimiento de Contratación.** Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere al Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y, 5) Contratación Directa.

En las disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas, de acuerdo con los estudios efectuados por la Oficina Normativa, según el ARTÍCULO 31 numeral 7) de la presente Ley, debiendo considerarse siempre el índice oficial de inflación y la tasa anual de devaluación que determine el Banco Central de Honduras

III.- El artículo 39 del mencionado cuerpo legal establece: **Pliego de Condiciones.** El Pliego de Condiciones incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se disponga reglamentariamente así mismo el artículo 59 establece **Supuestos Generales.** cuando la licitación fuere privada, según lo establecido en el artículo 38 de la presente ley, el órgano responsable de la contratación *cursara invitación a participar* a, por lo menos tres (3) oferentes potenciales inscritos en el registro correspondiente. Asimismo, el procederá también la licitación privada con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Contratación de Estado que literalmente dice: - **Supuestos Específicos.** Procederá también la licitación privada en los casos siguientes: 1) Cuando en atención al objeto de contrato, existiere un número limitado de proveedores o contratistas calificados, no mayor de tres (3), lo cual deberá constar plenamente acreditado en el expediente.

Sin embargo, el Pliego de Condiciones en el Mínimo de Ofertas en el cual establece literalmente: El Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, se reserva el derecho a continuar con el proceso cuando se presente una (1) oferta continuando con el debido procedimiento.

IV.- El artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, manifiesta los casos en que procede La Licitación privada se utilizará para adjudicar los contratos cuya cuantía se encuentre dentro de los límites previstos para este efecto en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley; procederá también en los demás casos a que hace referencia el artículo 60 de la misma.

V.- Las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal del año 2025 en su artículo 111. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 360 de la Constitución de la República y el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de julio de 2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 17 de septiembre de 2001, que definen los procedimientos y forma de contratación de obras públicas, *adquisición de suministros* y servicios, compra venta o arrendamiento de bienes, se determinan los siguientes tipos y modalidades de contrato, así como los montos exigibles y las compras menores:



No	TIPO DE CONTRATO	MONTO EXCIGIBLE EN LEMPIRAS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
1
2
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	<u>L 1,000,000.01 en adelante</u>	Licitación Pública
		Licitación Pública L 300,000.01 a L 1,000,000,00	Licitación Privada

VI.- Mediante nota de fecha 29 de enero del año 2025, la Lic. Telma Carrasco, Directora del Departamento de Enfermería y mediante nota de fecha 30 de enero del 2025, el Ing. Fernando Josué Aguilera Calderón, Unidad de Compras del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, solicitan a la abogada Osiris Madariaga Sub-Directora de Gestión de Recursos, la compra por medio de licitación privada de colchones hospitalarios para los pacientes del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita.

VII.- El artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado artículo. **Asignación presupuestaria.** La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación. Adjuntándose los documentos base de la ejecución de egresos objeto 39600 Repuestos y Accesorios / Disponible L 635,607.00

Visto y analizados los Pliegos de Condiciones, para la **Licitación Privada N. 002-2025-HPSR ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA**", con la fuente de financiamiento fondos del tesoro nacional **EN CONSECUENCIA:** Esta Unidad de Asesoría Legal del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, en uso de las facultades que la ley confiere y en aplicación al fundamento legal correspondiente. Emite Opinión Legal, que los documentos: **Bases para la Licitación Privada N. 002-2025-HPSR ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA**", con la fuente de financiamiento fondos del tesoro nacional, cumplen con la normativa correspondiente, dichas bases se encuentran efectuados con los pliegos establecidos por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), así mismo cumplen con los requerimientos de las Áreas del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita. (Departamento de Enfermería)

Fundamento Legal: Artículos: 360 de la Constitución de la Republica; artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado; 72 Ley de Procedimiento Administrativo; artículo 38 y 39 de la Ley de Contratación del Estado, artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, artículo 111 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus disposiciones Generales ejercicio fiscal 2025.

Abg. Mirian Nicole Velásquez Acosta
Asesoría Legal
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita

Valle de Amaratéca, F.M., 31 de enero del 2025
OFICIO No. 033-DEHPSR-2025

**Licenciada Sara Granados
Jefa de Logística y Suministros
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
Presente**

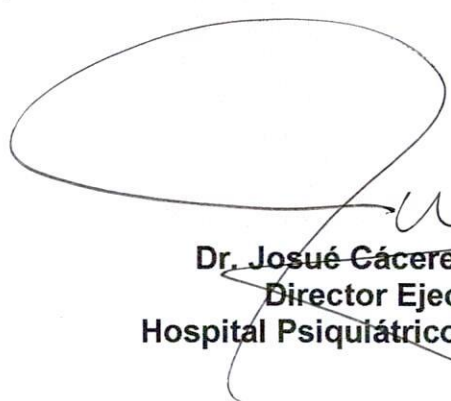
Respetada Licenciada Granados,

Con el objeto de garantizar el abastecimiento del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, en beneficio de los pacientes y en apego amparados en la Ley de Contratación del Estado artículo 9 y 63, numeral 1 de inicio tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Dar inicio a las gestiones correspondientes para el proceso de compra de Repuestos y Accesorios, afectando en el presupuesto el objeto de gasto 39600.
2. Que dicha adquisición deberá realizarse bajo las leyes y reglamentos vigentes en la Constitución de la República y específicamente en lo comprendido en los artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado.

Sin más que agregar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Dr. Josué Cáceres Paredes
Director Ejecutivo
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita

Valle de Amateca, F.M., 04 de febrero del 2025
Oficio No. 042-DEHPSR-2025

Abg. Nicole Velásquez
Asesoría Legal
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
Su oficina

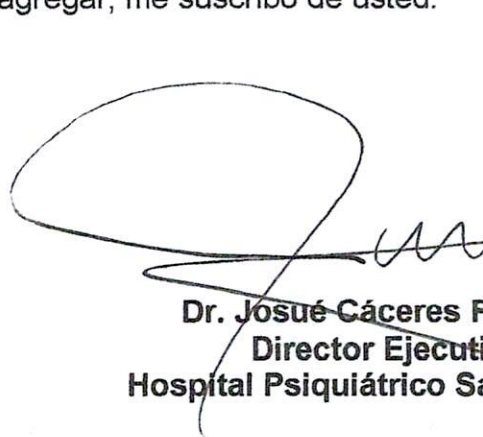

Estimada Abogada Velásquez,

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente solicito se elabore el Dictamen Legal para iniciar el proceso de Licitación Privada LP-002-2025-HPSR "Adquisición de Repuestos y Accesorios para el Hospital Psiquiátrico Santa Rosita". con fuente de financiamiento Fondos Nacionales, así mismo emitir oficio con visto bueno en referidas bases del Pliego de Condiciones.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Josué Cáceres Paredes
Director Ejecutivo
Hospital Psiquiátrico Santa Rosita



Amarateca F.M. 15 de Febrero 2025
Oficio No. 65 DEHPSR

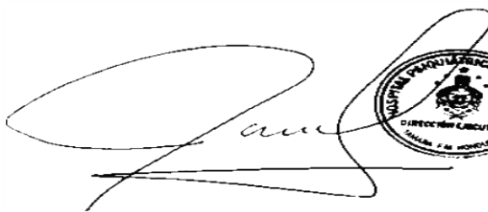

**ABOGADA
MELISSA CRUZ
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO
SECRETARIA DE SALUD.**

Respetada Abogada Cruz:

el motivo de la presente es para notificarle el envío a **Revisión y Visto Bueno** para publicación de pliegos sobre el proceso de Licitación Privada **LP N. 002-2025-HPSR-Compra de REPUESTOS Y ACCESORIOS** del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente;

**DR. JOSUE FRANCISCO CACERES PAREDES
DIRECTOR ELJECUTIVO HPSR**

Cc: Archivo